



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

IES elisa y luis villamil

*PLAN DE  
CONTINGENCIA  
COVID\_19  
CURSO 2021/2022*

---

*Ajustado a Resolución 8 de octubre de 2021 de la Consejería de Educación  
Aprobado en reunión del equipo COVID del Centro el 11 de octubre de 2021*



.....	1
1.- DATOS IDENTIFICATIVOS.....	3
2.- EQUIPO COVID: ACTUACIONES Y CONTROL .....	3
3.- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CASOS .....	5
4.- CANALES DE COMUNICACIÓN .....	6
5.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS.....	6
6.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN.....	7
Actividad de limpieza .....	7
7.- ESPACIOS COMUNES Y ASEOS .....	8
8.- GESTIÓN DE LLEGADAS Y SALIDAS AL CENTRO .....	9
9.- PATIO Y RECREO .....	10
10.-MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE .....	11
11.- LIMPIEZA.....	12
ANEXO I .....	14
ANEXO II.....	15



## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS

<b>Centro Educativo</b>	IES Elisa y Luis Villamil
<b>Código del Centro</b>	33023534
<b>Dirección</b>	c/Noveledo s/n
<b>Código Postal</b>	33770
<b>Localidad</b>	Vegadeo
<b>Teléfono</b>	985634377
<b>RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA</b>	
<b>Directora</b>	Mercedes Martínez Álvarez
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:mercedest@educastur.org">mercedest@educastur.org</a>

## 2.- EQUIPO COVID: ACTUACIONES Y CONTROL

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA		
Fecha:	Aprobado por	Firma
	Marta Clemente Diéguez	
	María José Martínez Álvarez	
	M. Concepción Alba García	
	Nely Quintana Trabadelo	
	María Asunción Viña López	
	Hugo Cambor Buelga	
	María Antonia Sancosmed Loredó	
	Mercedes Martínez Álvarez	



CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES		
Fecha	Número de Revisión	Modificaciones
11/10/2021	Primera revisión ajustada a Resolución 8/10/2021	Entradas y salidas ya no escalonadas temporalmente, eliminar zonificación en los recreos, reuniones presenciales y atención presencial a familias.

EQUIPO COVID		
Nombre	Teléfono	Correo Electrónico
Marta Clemente Diéguez	657253468	eslevioosanoleviosaa2006@gmail.com
M. Concepción Alba García	686928000	Mariacbg3@hotmail.com
María José Martínez Álvarez	620846141	mjosemalva@hotmail.com
Nely Quintana Trabadelo	616239873	cargadoiro@hotmail.com
María Asunción Viña López	620343581	masunciovl@educastur.org
Hugo Camblor Buelga	610913376	hugocb@educastur.org
María Antonia Sancosmed Loredo	639885082	mantoniasl@educastur.org
Mercedes Martínez Álvarez	699077967	mercedest@educastur.org



### 3.- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CASOS

SALA CONFINAMIENTO CASOS PROBABLES COVID		
NOMBRE	DOTACIÓN	LIMPIEZA
ARI	Mascarillas FFP2 Papeleras con bolsa, tapa y pedal Caja de pañuelos desechables Pares guantes de nitrilo	Ventilación Desinfección tras casos Limpieza tras casos si procede prueba PCR

**Se considera un caso sospechoso** cualquier alumno/a o trabajador/a del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida de olfato), aguesia (pérdida de sabor), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas.

**Se considera contacto estrecho**, cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que haya compartido espacio con un caso confirmado, a menos de dos metros, durante más de 15 minutos acumulados en 24 horas, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla homologada. En el autobús escolar, se considerará contacto estrecho a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor del caso, durante más de 15 minutos, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla. Este contacto debe haber ocurrido en las 48 horas previas al inicio de síntomas en los casos sintomáticos, o en las 48h previas a la toma de muestra de la PDIA positiva en pacientes asintomáticos.

Ante la aparición de un caso compatible con síntomas Covid, la persona afectada acudirá al ARI, dotada de mascarilla quirúrgica, donde permanecerá al cuidado del personal del centro (responsable/s Covid, Equipo Directivo, profesorado de guardia, conserjes), que contará con equipación de pantalla de protección facial y bata desechable (en su caso mascarilla FFP2). Se informará de la situación a la familia mediante llamada telefónica (en caso de no respuesta, se enviará wsp o correo electrónico, por este orden) y la persona responsable covid del centro contactará con su interlocutor del SESPA, quien determinará las acciones pertinentes según las características del caso.

Los residuos generados se eliminarán de la manera habitual, separados por fracción para los contenedores correspondientes, en el caso de que no proceda hacer prueba PCR. Si esta fuera necesario a juicio de la responsable del SESPA, todos los residuos generados por el/la paciente se depositarán en la fracción resto de la papeleras dispuesta en la sala, siendo a su vez colocados en una segunda bolsa a la salida de la habitación donde se desecharán los guantes y mascarilla usados por el cuidador. Los residuos así generados se colocarán en la fracción resto más cercana, llevándose a continuación al contenedor resto general del centro.

CENTRO DE SALUD DE REFERENCIA		
Persona de Referencia	Teléfono	Dirección del Centro
Ana Lucía Pérez Rubio	985634155	Centro de Salud de Vegadeo



## 4.- CANALES DE COMUNICACIÓN

Se ofrece el cuadro donde se recogen los modos preferentes de comunicación con los distintos sectores de la comunidad educativa.

Colectivo	Canal	Observaciones
Equipo directivo con personal docente y no docente	Correo electrónico/teléfono/wsp	
Centro educativo y alumnado	Tutorías/profesorado/Teams/correo electrónico	En caso de docencia a distancia se usarán las dos últimas opciones
Centro educativo y familias	Correo electrónico/Teams/teléfono/wsp	Se permite atención presencial a familias
Centro educativo con Consejería de Salud	Correo electrónico y teléfono	
Centro educativo con ayuntamiento	Teléfono	
Centro educativo con Centro de Salud	Teléfono	

A las familias se les entregarán los anexos 1 y 2 (al final), realizándose a través de los mismos las funciones de información y aceptación de las medidas generales presentes en el presente protocolo.

## 5.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

EDIFICIO NUEVO		EDIFICIO VIEJO	
GRUPO	AULA	GRUPO	AULA
1º A	22	4º A	17
1º B	21	4º B	16
1º C	19	4º C	04
2º A	31	1º CT	15
2º B	30	1º HS	01
3º A	39	2º CT	LAB. BIO
3º B	38	2º HS	13
3º PMAR	26	1º ELECT	TALLER
3º C	34	2º ELECT	40
		1º APSD	36
		2º APSD	42



Los grupos se han organizado sobre la base de los criterios habituales, adaptados a las especiales necesidades derivadas de la situación de emergencia sanitaria. Así, se ha incorporado como condición indispensable el respeto a la distancia de seguridad en las aulas, de manera que en todos los espacios docentes sea posible mantener la separación interpersonal de 1,2m (distancia de 1.5 m, flexibilizada a 1.2 m).

## 6.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- En todo el centro el alumnado mantendrá la distancia de seguridad interpersonal y observará una adecuada higiene respiratoria mediante el uso de la mascarilla, debiendo acudir con una de repuesto.
- Será obligatorio lavarse las manos con gel hidroalcohólico al acceder al recinto y al entrar o salir de cualquier aula. Los dispensadores estarán colocados a la entrada de las salas y espacios afectados.
- El alumnado ocupará exclusivamente el espacio docente (con carácter general mesa y silla) que tenga asignado en cada aula de las que deba hacer uso de acuerdo con su actividad curricular, responsabilizándose en todo momento de su buen estado, así como de su desinfección en el caso de que se trate de un uso compartido.
- Se prestará especial atención a la indicación de utilizar exclusivamente el material propio, responsabilizándose de un uso adecuado y privado del mismo, poniendo puntual cuidado en su recogida al abandonar el espacio docente que se tenga asignado.
- Como norma general, las aulas permanecerán ventiladas siempre. En todo caso, se abrirán las ventanas en los intercambios de clase y al menos una vez durante el desarrollo de las mismas.
- Se realizarán mediciones periódicas de niveles de CO<sub>2</sub> en distintas aulas y espacios del Centro. En caso de detectarse niveles en torno a 700-800 ppm de CO<sub>2</sub>, se ajustará el protocolo de ventilación.
- Se permitirá el uso de taquillas al menos al alumnado de 1º ESO, distribuidas de forma que se respete la distancia interpersonal durante su uso.
- El alumnado deberá permanecer en su aula de referencia durante toda la jornada escolar, excepto en los recreos y los desplazamientos obligatorios a espacios específicos de acuerdo con su horario o bajo las indicaciones puntuales del profesorado.

En todos los grupos existirá una sección Covid constituida por dos miembros del alumnado (con rotación semanal) encargada de la supervisión de todas estas circunstancias y de todos los aspectos relacionados con las medidas sanitarias, especialmente para incorporar propuestas destinadas a promover la eficiencia y la armonía general en la gestión de la actividad del centro. Sus impresiones serán recogidas en una plantilla específica y entregadas en Jefatura de Estudios al final de la semana para su análisis por los órganos competentes.

### Actividad de limpieza

Con carácter general, las aulas se limpiarán una vez al día, excepto cuando deba producirse un uso compartido. En estos casos se procederá a la limpieza de las aulas de acuerdo con el tiempo que las distintas circunstancias permitan. La aulas de uso compartido se dividen según su uso en aulas X y aulas Y. En las primeras (de uso compartido consecutivo) se procederá a la limpieza de los pomos de las puertas, interruptores y reposatizas, en su consideración de superficies de contacto más directas (pueden colaborar en esta acción los propios usuarios). En las aulas Y (de uso compartido no consecutivo) se limpiarán también los suelos en la medida que las circunstancias de tiempo lo permitan.



## 7.- ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

Con carácter general las condiciones de uso de estos espacios se desarrollarán bajo el respeto a las medidas de distanciamiento e higiene de uso habitual. De manera más concreta, la actividad en cada una de ellas se registrará por las especificaciones descritas en cada caso.

### Pasillos y escaleras

- Solo se usarán para los desplazamientos necesarios de acuerdo con la actividad lectiva y únicamente en la dirección que indiquen las señales al efecto.
- La permanencia en alguno de estos espacios solo será posible en el recreo en las condiciones establecidas para ese periodo. Al menos una vez durante el periodo lectivo se limpiarán las barandillas.

### Taquillas

- Dado el volumen de peticiones por parte de las familias en relación con el excesivo peso que el alumnado de 1º ESO carga en sus mochilas, se proporcionarán taquillas al alumnado de ese nivel. Serán no consecutivas en su ubicación, de forma que se respete la distancia interpersonal a la hora de utilizarlas. Se limpiará su exterior al menos una vez durante la jornada lectiva.

### Aseos

- Solo se usarán para los desplazamientos necesarios de acuerdo con la actividad lectiva y únicamente en la dirección que indiquen las señales al efecto.
- La permanencia en alguno de estos espacios solo será posible en el recreo en las condiciones establecidas para ese periodo. Se limpiarán como mínimo tres veces al día, tratando de adaptar la frecuencia a la intensidad de uso de los distintos aseos.
- Será necesario lavarse las manos a la entrada y la salida del mismo
- Los aseos serán de uso individual, por lo que solo habrá una persona dentro (gestionado por luces exteriores de acceso). En el caso de espera, se respetará la distancia de seguridad.
- Se usará exclusivamente el aseo correspondiente a la planta y pasillo del aula donde se encuentre en ese momento la persona usuaria.
- En el caso de las construcciones anexas donde no haya aseos, se acudirá al de la planta baja del edificio al que pertenece.

### Gimnasio

- Se usará exclusivamente como un aula específica sujeta a las condiciones generales de la actividad lectiva. En su caso, el profesorado responsable de la clase dará las indicaciones que considere oportunas

### Biblioteca

- Disponible para préstamo de libros y respetando aforo y distancia. Podrá establecerse un horario de apertura al recreo de forma que se permita el acceso del alumnado, pero siempre respetando la distancia de seguridad





## Ascensor

- Se limitará a las personas con dificultad de movilidad.
- Se hará un uso individual del mismo salvo situaciones excepcionales debidamente justificadas
- Se insiste en la necesidad de lavarse las manos antes y después de su uso.
- El personal del servicio de limpieza hará uso del mismo para desplazarse entre plantas con el material necesario para su labor.

## Cafetería (actualmente permanece cerrada y su apertura está condicionada por la autorización de la autoridad competente)

- Se usará exclusivamente durante el periodo de recreo.
- Se circulará solo en la sentido que indiquen las señalizaciones correspondientes.
- Se mantendrá en al acceso a la misma la distancia de seguridad de metro y medio de acuerdo con la señalización, por lo que necesariamente solo se accederá de manera individual.
- Hasta tercero de la ESO, se respetarán los turnos de acceso a la misma por niveles

## 8.- GESTIÓN DE LLEGADAS Y SALIDAS AL CENTRO

En la llegada y salida al centro se mantienen las medidas organizativas de forma que se eviten aglomeraciones o concentraciones de personas. Para ello, habrá cuatro accesos distribuidos en función del nivel educativo y el uso del transporte escolar. **El edificio nuevo será el espacio ocupado por los cursos hasta tercero de la ESO y el edificio viejo por el resto.** En lo referido al espacio, las **entradas distales** (las más alejadas del centro del recinto, es decir, las más cercanas a las dos verjas de acceso) se destinan al **alumnado sin transporte**; **las entradas interiores** (las más cercanas al centro del recinto) serán las que use el **alumnado de transporte escolar**. A continuación se especifica la gestión de entradas y salidas:

El alumnado sin transporte hasta tercero de la ESO usará la puerta externa del edificio nuevo, entrando por el acceso posterior (el más cercano al área recreativa del Noveledo).

- El resto de alumnado sin transporte usará la entrada principal del edificio viejo.
- El alumnado de transporte hasta tercero de la ESO usará la puerta central del edificio nuevo.
- El resto de alumnado de transporte usará la puerta posterior del edificio viejo (zona de los talleres)
- A partir del acceso al recinto deberá mantenerse en todo momento la distancia de seguridad.
- Una vez en el recinto el alumnado acudirá directamente a sus aulas donde permanecerán hasta el inicio de la actividad lectiva, respetando las medidas generales referidas a la organización de grupos (mantenimiento de la distancia de seguridad, ocupación de su sitio personalizado, higiene de manos).



ACCESOS DISPONIBLES	GRUPOS	OBSERVACIONES
<b>Puerta Principal Edificio Nuevo</b>	Alumnado de transporte 1º/2º/ 3º de ESO	HORARIOS DE SALIDA ( <i>en circunstancias de empeoramiento de la situación, se podrían recuperar estos horarios de salida escalonada</i> ):
<b>Puerta lateral Edificio Nuevo</b>	Alumnado sin transporte 1º/2º/3º de ESO	1º ESO – 14:25 h 2º ESO – 14:27 h 3º ESO – 14:30 h El alumnado que no sea usuario de transporte escolar o aquellos cuyo transporte llegue con retraso, esperará en el aula hasta que el resto de compañeros, haya abandonado el recinto. Saldrá por la puerta lateral.
<b>Puerta Principal Edificio Viejo</b>	Alumnado sin transporte 4º ESO/BACH/FP	El alumnado que no sea usuario de transporte escolar o aquellos cuyo transporte llegue con retraso, esperará en el aula hasta que el resto de compañeros, haya abandonado el recinto. Saldrá por la puerta lateral.
<b>Puerta Secundaria Edificio Viejo</b>	Alumnado de transporte* 4º ESO/BACH/FP *Transporte no gratuito	HORARIOS DE SALIDA: 4º ESO – 14:25 h 1º BACH – 14:27 h 2º BACH / FP – 14:30 h

El acceso al recinto escolar queda exclusivamente limitado al personal autorizado, debiendo los transportes particulares mantenerse fuera del mismo.

## 9.- PATIO Y RECREO

Con objeto de facilitar el disfrute de un descanso en la actividad lectiva y mejorar el rendimiento educativo, y en la medida que lo permiten en las actuales circunstancias las recomendaciones relativas a la protección de la salud, se recogen a continuación las instrucciones que regirán durante el periodo de recreo:

- **Habrà dos recreos diferenciados en el horario** para el alumnado de los dos edificios.
- **Los grupos de cuarto de la ESO en adelante saldrán al recreo en horario de 11:15 a 11:45 horas.**



- Los grupos hasta tercero de la ESO disfrutarán de dos periodos de recreo de quince minutos (de 10.20 a 10.35 h y de 12.25 a 12.40 h).
- En las pistas exteriores ya no es necesario establecer una zonificación diferenciada por niveles, sin embargo, el alumnado sí que tendrá que respetar la distancia de seguridad y evitar aglomeraciones.
- En el caso de **condiciones meteorológicas adversas, el alumnado ocupará espacios interiores** de los edificios o zonas cubiertas de la parte exterior.

## 10.-MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE

Se ofrece una relación del material disponible

MATERIAL	DISPOSICIÓN	UNIDADES
Agua, jabón y papel para secarse	En todos los baños y, en el caso del papel, en las aulas de tecnología	
Papeleras	En todas las salas hay papeleras con bolsa y en el aula Covid dispone además de tapa y pedal	
Equipo de Protección	Guantes, pantalla de protección facial y bata desechable en la sala Covid	
Termómetro sin contacto	Uno en cada edificio	
Geles hidroalcohólicos	A la entrada del recinto en todos sus accesos y a la entrada de todas las salas.	
Mascarillas	Quirúrgicas para todo el profesorado (al menos una caja por mes) y para reposición ocasional y FFP2 para sala Covid Para la profesora de Audición y Lenguaje se proporcionarán mascarillas transparentes.	
Material escolar	Para necesidad sobrevenida en las dos conserjerías	

El material necesario se compra a través de una empresa suministradora de acuerdo con las indicaciones derivadas de la supervisión realizada por la responsable Covid. El material se repone cuando se detecta que solo queda una unidad de la misma por función. Las entregas se hacen según protocolo en el lugar asignado para esa función en la secretaría, donde se eliminan los embalajes y se desechan en la papelera



habitual o en un contenedor de mayores dimensiones. Los envases que hayan estado en contacto con el exterior se desinfectarán mediante pulverizador o toallita desechable viricida.

## 11.- LIMPIEZA

Se ofrece a continuación el protocolo de limpieza que regirá en el centro. Como norma general, y **dadas las severas restricciones a la movilidad personal y las condiciones específicas de recogida de residuos disponibles en el centro, quedan suspendidas las actividades de recogida selectiva y reciclaje durante la vigencia del estado de alarma**, siendo todos los desechos considerados de la fracción resto.

	Tras cada uso	Diaria	Más de una vez al día	Semanal	Observaciones
Ventilación			X		Siempre que sea posible. Siempre entre clases y al menos una vez durante las mismas
Pomos e interruptores		X	X (en situaciones excepcionales)		Limpieza y desinfección. Será más de una vez al día en aulas compartidas
Barandillas y pasamanos, botoneras de ascensores y TAQUILLAS (alumnado 1ºESO)		X	X (en situaciones excepcionales)		Limpieza y desinfección
Sillas y bancos	X				Desinfección por los propios usuarios en caso de elementos compartidos
Ordenador, teclado, ratón, teléfonos		X			Desinfección por los propios usuarios en caso de elementos compartidos
Suelos	X	X			Limpieza y desinfección. Será tras cada uso en aulas compartidas si el tiempo disponible lo permite



Papeleras			X		Limpieza y desinfección
-----------	--	--	---	--	-------------------------

Habr  un miembro del personal de limpieza durante el horario lectivo, encargado de la limpieza de ba os y superficies habituales de contacto de espacios compartidos. Debido a ausencia de la pr ctica de reciclaje por las dificultades comentadas, todos los residuos generados se desechar n en el contenedor de la fracci n resto de los contenedores correspondientes al centro.

Cuadro de control de limpieza de ba os (tabla)

Cuadro de control de ventilaci n de aulas (tabla)

FECHA	HORA	AULA/ESPACIO	VENTILACI�N SI/NO	RESULTADO MEDICI�N	PERSONA RESPONSABLE



PLANTILLA DE ANÁLISIS SEMANAL PLAN DE CONTINGENCIA			
<u>Semana:</u>		<u>Grupo:</u>	
<u>Responsables:</u>			
<u>Ámbito de análisis</u>	<u>Nivel de desempeño</u>		
<u>A) AULAS</u>	<u>Bueno</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Mejorable</u>
1. <u>Distancia de seguridad</u>			
2. <u>Ventilación</u>			I
3. <u>Higiene de manos</u>			
4. <u>Desinfección de materiales</u>			
5. <u>Uso de material propio</u>			
6. <u>Permanencia durante intercambios</u>			
<u>B) PASILLOS Y ESPACIOS COMUNES</u>	<u>Bueno</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Mejorable</u>
1. <u>Distancia de seguridad</u>			
2. <u>Circulación según las señales</u>			
3. <u>Entradas y salidas escalonadas</u>			
4. <u>Uso individual de los baños asignados</u>			
<u>C) RECREOS</u>	<u>Bueno</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Mejorable</u>
1. <u>Distancia de seguridad</u>			
2. <u>Uso de los espacios asignados</u>			
Observaciones y propuestas de mejora (indicar, en su caso, apartado, p. ej: A, 6). <u>Escribir al dorso</u>			
Firma			

## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE FAMILIAS

D/D.ª \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, actuando como padre/madre/tutor/tutora del alumno/a \_\_\_\_\_

#### Datos de contacto:

- Nombre:
- Domicilio:
- Teléfono:
- Correo electrónico:

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:** Que ha sido informado/a de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el centro. Que, asimismo ha sido informado/a de los síntomas compatibles con COVID -19



comprometiéndose a no llevar a su hijo/a al centro si tuviera fiebre o síntomas compatibles y a informar al centro si esto sucede. Para que conste

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

FDO: \_\_\_\_\_

(Se entregarán conjuntamente el Anexo 1 y el Anexo 2 a las familias. Estas devolverán firmado el Anexo 1 al centro y conservarán el Anexo 2 con las medidas generales a seguir durante el curso escolar)

## ANEXO II

### Información familias que conforman la Comunidad Educativa

#### LISTA DE COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS PARA LAS FAMILIAS

Si vuestra hija o hijo no se encuentra bien marcad con una cruz los síntomas que presenta:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="radio"/> Fiebre o febrícula       | <input type="radio"/> Pérdida de gusto u olfato |
| <input type="radio"/> Escalofríos              | <input type="radio"/> Malestar                  |
| <input type="radio"/> Tos                      | <input type="radio"/> Dolor de garganta         |
| <input type="radio"/> Vómitos                  | <input type="radio"/> Dolor muscular            |
| <input type="radio"/> Dificultad para respirar | <input type="radio"/> Cefaleas                  |
| <input type="radio"/> Diarrea                  |   |

Si en casa una persona adulta no se encuentra bien marcad con una cruz los síntomas que presenta:

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <input type="radio"/> Fiebre o febrícula | <input type="radio"/> Escalofríos |
|--|-----------------------------------|



- Tos
- Vómitos
- Dificultad para respirar
- Diarrea
- Falta de olfato o de gusto
- Malestar
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Cefaleas

Se debe tomar la temperatura diariamente y observar que no supere los treinta y siete grados.

En caso de haber marcado una o diversas casillas quiere decir que la persona afectada tiene síntomas compatibles con la COVID- 19. Por lo tanto el/la alumno/a NO debe acudir al instituto y hay que comunicar esta circunstancia al centro escolar. Asimismo será necesario ponerse en contacto con vuestro centro de Salud para que el caso sea valorado por el pediatra o médico de familia.

Tampoco puede acudir al centro el alumnado que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con algún conviviente con síntomas o persona diagnosticada de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

El/la alumno/a tampoco debe acudir al centro si es un contacto estrecho de un paciente que ha dado positivo para la COVID-19. Se considera contacto estrecho a los convivientes y a todas las personas que han estado sin mascarilla, durante más de 15 minutos y a menos de 2 metros de distancia, de un paciente que ha dado positivo, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas.

## ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- El centro educativo les entregará el protocolo de accesos y salidas. Se agradece que se respeten las puertas de acceso para los distintos niveles.
- Los padres/madres o tutores legales podrán acceder al centro educativo para reunirse con el tutor/a de su hijo/a, para lo cual se solicitará cita previa.
- Recuerde a su hijo/a la obligación de cumplir con los recorridos de acceso a las aulas.
- Se recomienda que el alumnado acuda al centro andando si no es usuario de transporte escolar.
- El acceso en vehículo al recinto escolar solo estará permitido para el personal que desempeñe su actividad laboral en el mismo, por lo que las familias deberán dejar a los alumnos/as en las zonas externas al instituto.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones

## USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.





- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo.
- El alumnado deberá traer su propio equipo higiénico básico, que estará compuesto de mascarilla de repuesto, pañuelos desechables y gel hidroalcohólico.
- El Centro pone a disposición del alumnado gel hidroalcohólico a la entrada de los distintos espacios y líquido desinfectante de superficies en las aulas.

### HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La **higiene de manos** se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar
- Antes y después de ir al WC
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Antes y después de salir al patio
- Antes y después de comer
- Antes y después de ponerse y retirarse una mascarilla
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias
- Después de usar o compartir espacios o equipos múltiples (mesas, teclados, ratones de ordenador, entre otros.)

### Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el uso del cepillo de dientes en la escuela en estos momentos dada la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad en los baños compartidos así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Se permiten de nuevo las actividades complementarias y extraescolares, pero siempre respetando las medidas de distanciamiento e higiene de prevención que vengan determinadas por la normativa vigente en ese momento.



En todo caso los eventos deportivos o cualquier tipo de celebraciones de centros en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.